



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022

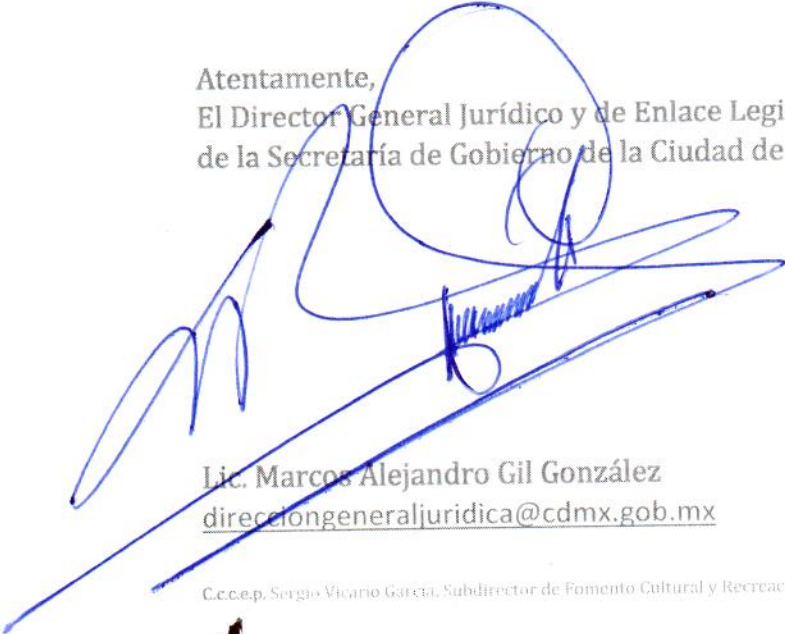
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000138/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/SFCyR/076/2022 de fecha 18 de enero de 2022, firmado por el Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Sergio Vicario García, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandra Méndez Vicuña y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1597/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Sergio Vicario García, Subdirector de Fomento Cultural y Recreación en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LP/L

01-12-21

Alejandra Méndez
Vicuña



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 18 de enero de 2022
AVC/DGDS/SFCyR/076/2022

Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

En atención a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/1279/2021**, así como al oficio **MDPPOPA/CSP/1597/2021**, Suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y Obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, por el que se exhorta:

"por el que se solicita a las 16 alcaldías, d la Ciudad de México para que, conforme al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022, se contemple la ejecución de acciones institucionales y programas para atender las necesidades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad, así como ejecutar acciones afirmativas para hacerlos visibles y conseguir su plena inclusión social, mediante políticas públicas que exalten la importancia y trascendencia de su cultura, identidad, patrimonio, usos y costumbres, como mecanismos para cerrar la brecha de la desigualdad".

En cumplimiento a este Punto de Acuerdo, se hace de su conocimiento que la Alcaldía Venustiano Carranza, en consecuencia con las políticas públicas establecidas en la agenda 20-30, el programa de gobierno de la Ciudad de México, en su Eje 1. Igualdad y Derechos, Sub eje 1.7 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes, de avanzar hacia hacer efectivos los derechos de los pueblos y barrios originales y de las comunidades indígenas residentes en la ciudad, y con el propósito de rescatar la cultura de nuestros pueblos originarios: su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, ha establecido la creación del programa: **"Apoyo a las Festividades, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza"**, con lo que se asigna un presupuesto del recurso fiscal 2022,; promover los derechos colectivos de los pueblos y colonias representativas de esta Alcaldía, para atender, impulsar y dar a conocer su cultura, identidad, patrimonio, usos y costumbres, así como sus tradiciones y festividades.

No omito mencionar que dicho programa comenzará a operar una vez se publiquen las reglas de operación y convocatoria, posiblemente a principios del próximo mes de febrero de 2022. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL Y RECREACIÓN

SERGIO VICARIO GARCÍA

C.C.P. Manuel Vargas Cardone.- Director de Cultura, Recreación y Deporte